

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

Acta de la Sesión Ordinaria N° 286-2020 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las diecisiete horas del **Quince de Enero del Dos Mil Veinte**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
CONCEJALES PROPIETARIOS: RONALD MELLADO FERNÁNDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES: SINDICA SUPLENTE: YORLENY ALFARO MENDOZA. **CONCEJALES SUPLENTE:** YADIRA CASTRO HERNANDEZ. **INTENDENTE MUNICIPAL:** SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ. **AUDITOR INTERNO:** BERNAL JIMENEZ MORAGA. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL a.i:** MAYIRA RIVERA CASTRO.

AUSENTES: **CONCEJALES SUPLENTE:** FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE, ALEXANDER SILES PANIAGUA.

Oración: Teresa González Villalobos.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESION ORDINARIA

15 DE ENERO 2020

N° 286-2020

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.(NO HAY)

JUSTIFICACION.

El Señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Para el día de la señorita secretaria me informa que no hay por una cuestión de papel, entonces ahí va a tener que proceder la administración a comprar hojas, por hoy vamos a tener que seguir así.

La Señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Eduardo, la cosa es que aquí antes todo se hacía a dedo, pero ahora las cosas van a ser a como se debe, antes lo que aquí se hacía era nada más comprarle a un proveedor, hay que hacer un concurso para que las cosas se hagan a como se debe, no hay mal que por bien no venga, por eso es que no hay papel higiénico, hojas y de todo.

El Señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Si y obviamente lo que se tenía ya se gastó, es comprensible, vamos a esperar que talvez ya para la otra sesión con el tema de actas talvez ya normalizado, y como la administración esta en proceso entonces para justificar el día de hoy la lectura y aprobación de actas anteriores.

ARTICULO N° 2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

INCISO A- AUDIENCIA AL SEÑOR MARTIN VELIZ-VECINO.

El señor Martin Veliz: Lo mío es maso menos un tema simple y sencillo, yo vengo a hablarles un poquito sobre lo que son los Juegos Nacionales, en mi caso en particular tenga ya desde el mes de diciembre de estar trabajando con un grupo de muchachos de aquí de la comunidad, desde el momento en el que se dio la convocatoria, aquí yo les traigo la convocatoria por parte del INCODER, ahí en los documentos que le entregue a la compañera secretaria lo puedan ver, aquí también les traigo una nota (procede a leer el documento). Siguiendo con eso dentro de INCODER uno tiene que cumplir con ciertos requisitos, el primer requisito que este Concejo tenia era de enviar una intención de participación, aquí está la intención de participación que se envió el día 29 de noviembre del 2019, está firmada por el señor Alcides que en ese momento estaba como Intendente, aquí esta algunas de las necesidades que como equipo vamos a ocupar, para terminar ahí al final yo el día 9 de enero le solicita a la señora Sidney para que me hiciera la solicitud, bueno no la solicitud sino que me hiciera el favor de firmarme un documento, ese documento nosotros lo necesitamos enviar al Comité de Deportes de Puntarenas ¿por qué al Comité de Deportes de Puntarenas? Porque hay dos atletas de aquí de Paquera que el año anterior ellos participaron en lo que es tenis de mesa, ahora este año ellos quieren participar ya como atletas de Paquera en lo que es futbol, entonces a la hora de que uno los inscribe ellos aparecen en rojo, ese rojo significa que ellos si están inscritos pero en otra disciplina y en otro comité, entonces esas nota era para liberar a esos atletas para que ya quedaran debidamente autorizados para estar acá; yo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

tengo tiempo para eso hasta el día viernes de esta semana, entonces como lo digo yo ya tengo dos compañeros que me están ayudando, no sé si ustedes lo conocen, el famoso “guly” y Joshua Villalobos el hijo de Elías, ellos ha estado trabajando con los muchachos, estamos trabajando dos veces por semana; si decirles que dentro del grupo y dentro de la misma comunidad se ha venido dando mucho como tipo chisme o dándole poco valor a este proyecto que se quiere porque si han llegado a decir que para que entrenan, que Paquera no va a tener participación, que no están inscritos, yo si necesito que ojala ustedes se pongan la mano en el corazón, no por mi porque me puedo hacer a un lado, sino por los jóvenes que ellos son los que de verdad necesitan alejarse de vicios y mantener esas mentes ocupadas de muchas cosas, como ciudadano, como docente pedirles de la manera más humilde que ojala les puedan ayudar a ellos porque son los que merecen esa ayuda, yo simplemente soy la cara de ellos acá, yo los invite a venir, ellos están ahorita entrenando sin saber lo que está pasando, yo solo les dije que sigamos adelante y veremos que pueda pasar, espero que del mensaje que hoy el traje se pueda dar algo.

El Señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: ¿Cuáles son las necesidades?

La Señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Martin, usted me podrías dar tiempo porque se está haciendo una convocatoria para eso, ¿no sé si me permite que les explique? A raíz de la petición de él y de panadero.

El Señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Si, termine con las necesidades y después le damos el paso.

El señor Martin Veliz: Nosotros sabemos que aquí talvez el presupuesto para deportes no es comparado con otros comités, nosotros no podemos venir a pedir algo que talvez no se pueda, pero dentro de las posibilidades serian: (procede a leer documento) eso depende del grupo en el que estemos, pero puede ser en el que esta Cóbano y Jicaral.

El Señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: ¿Primero se hace a nivel Peninsular verdad?

El señor Martin Veliz: Exacto, ya si se gana se va a los otros lados.

El Señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Pero no tienes un presupuesto o un fondo.

El señor Martin Veliz: No, sinceramente no porque yo me imagino que ustedes aquí como Concejo o como Municipalidad deben de tener algún registro de proveedores que para ustedes es más fácil acceder a ese tipo de compras o necesidades.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: A raíz de lo que usted me había planteado y también panadero, yo me estuve averiguando y

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

nosotros estamos haciendo una convocatoria de eliminatoria de Juegos Deportivos Nacionales, estamos mandándole a todo mundo por la página del concejo, donde se convoca a los equipos deportivos del Distrito de Paquera interesados en participar en el próximo ajuste de los Juegos Deportivos Nacionales a reunión para el próximo martes 21 de enero del 2020 a las 4:00pm en las instalaciones del Concejo Municipal, únicamente deberá asistir un representante de cada equipo para brindarles toda la información respectiva; nosotros nos comunicamos con el INCODER y las instrucciones nos facultan para las inscripciones de los participantes de los Juegos Nacionales y hay tiempo hasta el 31 nos dijo el señor del INCODER, Natalia es la encargada de inscribir en esta parte a todos los que van a participar, entonces para eso es la reunión para ver quienes más están interesados aparte de usted y del pana, entonces se va a hacer la invitación a todos los Comité Deportivos, pero para decirle que ya con Natalia tiene que llevar todo, para que lo inscriba y lleve todo como debe llevarlo y ya la parte económica tendríamos que ver cómo hacemos porque si van a haber varios grupos que van a participar entonces tendríamos que ver a la hora de balones, porque recuerden que para lo que es la contratación uno se lleva de 22 días a un mes, entonces la parte de árbitro yo la veo difícil pero hay que revisar el reglamento también para ver hasta dónde nos permite, pero hay que esperarse a la reunión para ver quienes más van a participar

El señor Martin Veliz: El detalle es que usted me habla de tiempos, pero yo voy a esto, el día que yo recibí esto había que hacer la intensión de participación, eso se hizo, y hasta este viernes cierra la inscripción.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Es que pana me dijo que él estaba interesado en inscribir.

El señor Francisco Jiménez Valverde-Concejal Suplente: ¿Que es que pana tiene un equipo?

El señor Martin Veliz: Eso es lo que no sé.

El señor Francisco Jiménez Valverde-Concejal Suplente: ¿Tendrían que eliminarse entre los mismos no?

El señor Martin Veliz: Es que no se, si él tiene interés, yo no sé por qué mejor él no se une con nosotros y hacemos uno solo para no alterar el orden.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Por lo mismo yo estoy haciendo la reunión porque el señor nos dijo que había tiempo hasta el 31, nosotros ahora conversamos con él y eso nos dijo el, la idea mía es que después no digan que nosotros no le estamos ayudando a la gente con las instrucciones del INCODER, entonces nosotros lo estamos haciendo abierto, los que quieran participar los inscribimos.

El señor Martin Veliz: Por eso, pero es que se están montando sobre un trabajo que yo ya realice, porque yo ya aparte el campo y ahora otros se quieren

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

venía a montar sobre eso.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: No Martin, esto es para todo el Distrito y tenemos que apegarnos al reglamento.

El señor Martin Veliz: Yo le entiendo lo del reglamento pero el malestar mío es, por que hasta ahora vienen a decir o a convocar, porque no vinieron antes cuando salió la convocatoria y se tuvo que hacer este proceso y toso el asunto.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Yo lo hago como municipalidad porque la vez pasada tuve problemas porque dijeron que no ayudábamos, a raíz de que ustedes dos me dijeron y de lo que nos pasó la vez pasada, yo no quiero que digan que la municipalidad esta con las puertas cerradas y que no quiso ayudar, ustedes verán cómo se arreglan de camino pero nosotros tenemos las puertas abiertas, ahí está Natalia para inscribir a los que quieran participar, yo estoy abierta a ayudarles en todo lo que se pueda.

El señor Martin Veliz: Pero es que Natalia va a hacer la inscripción, está bien no hay problema, pero todo el camino que yo he hecho hasta ahora prácticamente me lo quita.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Él lo que está diciendo es le quita el curso.

El señor Martin Veliz: Si pero es que Sidney va a hacer reunión el martes y si ese día viene el compañero.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Esto es a nivel de Distrito, dijeron que querían que la municipalidad participar y que les diera, yo estoy abierta a todo, no le puedo cerrar las puertas.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Esto es una situación complicada, recuerden que en este año que acaba de pasar se presentó la misma situación, no hubo inscripción de juegos nacionales porque uno decía que era en tal fecha y otro que era otra fecha, ahora talvez la señora Intendenta dice que es hasta el 31 pero es otra disciplina, lo digo porque ya lo averigüe con Randy y él me dijo que se termina la inscripción el 31 de enero si van a participar en ciclismo, básquet o demás, pero para futbol hay un límite porque recuerde que el futbol es una disciplina muy extensa de jugadores y todo el asunto, yo sé que el señor Martin dice que es para el viernes porque debe de ser así según lo que el manifiesta, ahora si eso se pasara y no se hace la inscripción del equipo de futbol yo simplemente voy a decir que hay una responsable aquí y es la intendenta así de sencillo, porque ella dice que va a convocar el otro martes pero si la inscripción se cierra el viernes yo solo voy a decir que un responsable que convoca a los demás grupos sabiendo que esta extemporáneo a la inscripción en el futbol, esto para evitar la problemática que se dio el año que acaba de pasar con Galagarza y un grupo de gente vinieron a echarnos la responsabilidad a nosotros de que éramos culpables, de que Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

no participo en juegos nacionales por esta situación, yo me lavo las manos porque el señor Martin Veliz desde el momento en el que dijeron que el 30 de noviembre se abren las inscripciones él está pellizcado, ahora en la recta final viene otro y se guinda, me parece a mí que esta lo servido por lo comido, nadie sabe para quién trabaja, pero en fin, si la inscripción se cierra el viernes en futbol y no se participa yo solo voy a decir que aquí hay una responsable.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Recuerden lo que yo les estoy informando, pongan cuidado a lo que yo hablo o digo, ya les dije que la que está encargada de las inscripciones en Natalia, ahorita no está Natalia pero mañana puede venir a inscribir, la reunión es para ver las diferentes disciplinas, pero la encargada de inscribir en la municipalidad es Natalia y conste lo que yo estoy diciendo, usted desde mañana puede venir porque ya Natalia tiene su código y todo para inscribir, en ningún momento estoy diciendo que inscriban hasta el martes.

El señor Martin Veliz: Es que digamos, yo sé que talvez el compañero de INCODER te dijo que cierran hasta el 31, pero acordate que hay un tiempo límite para inscribir un mínimo de jugadores.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Pero podes ir mañana.

El señor Martin Veliz: Pero es que yo ya los tengo inscritos, el mínimo de Paquera ya lo tengo inscrito, ya el viernes es ratificar la cantidad.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Pero yo no quiero que malinterpreten porque Natalia es la digitadora, van y se inscriben con ella.

El señor Martin Veliz: Pero yo también tengo acceso al sistema.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Si pero vean lo que está diciendo, yo por ese lado quise hacer una gracia y convocar a reunión lo voy a hacer siempre porque ya la tiramos en el Facebook, porque esto es abierto a todo mundo.

El señor Martin Veliz: Puede ser que los de básquet quiera, que el grupo de ciclismo también, talvez vóleibol de playa.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Martin, es que por ahí va la cosa, uno esta vierto a todas las disciplinas, pero la cosa es pelear conmigo por algo.

El señor Martin Veliz: Yo lo quiero es que este trabajo que yo he venido haciendo también se valore porque no es fácil, yo he tenido que correr, gastar teléfono, he tenido que gastar de mi plata para sacar fotocopias para que venga otra persona y diga que también quiere.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: yo pienso que hay que valorar el trabajo de Martin porque el año pasado la única persona que hizo todo a su tiempo fue el, y ahora lo hace porque él tiene mucho conocimiento en los juegos nacionales y en esa disciplina deportiva, yo le recomiendo que mañana venga y se siente con Natalia y que ella le llene todos los documentos.

El señor Martin Veliz: Es que ya los tengo, yo lo que puedo es venir para que ella me ella me firme lo que yo tengo.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Y en este momento usted estaría en prioridad, y el Concejo ya se va a poner de su lado y que la disciplina suya ya va a estar inscrita en juegos nacionales y cuenta con el apoyo del Concejo Municipal para las gestiones que faltan.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Ya para concluir este tema, resulta ser que se está convocando para el martes, y si el martes si es que viene gente dice que quieren participar en futbol y la inscripción se cierra el viernes, ¿quién me puede brindar una respuesta?

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: No entiendo, aquí la cosa es pelear por algo, como se contradicen, primeramente de que no es justo y de que solo Martin puede, ahora es porque no hay chance y que si otros quieren inscribirse que hasta el martes, pero no entiendo porque la convocatoria es para todas las disciplinas y si alguien está interesado esta esta semana todavía, ya nosotros lo publicamos, y Martin mas bien quiere que no hayan más interesados, no entiendo la posición porque la cosa aquí es estar contradiciendo, yo no vengo aquí a pelear con nadie, yo lo que quiero es darle una solución a todos ustedes, talvez pana no es en esta que quiere inscribirse, yo creo que es con mujeres. ¿Vos sos con mujeres?

El señor Martin Veliz: No, con varones.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Vez, pana es con mujeres.

El señor Martin Veliz: Es que si desde un principio se hubiera dado eso.

Es que vea Martin, con lo que usted y pana me dijeron quiero darles una solución.

El señor Martin Veliz: Pero sin sería bueno Sidney que desde el punto de vista mío, talvez usted pueda sacar un rato para hablar con él y conmigo, para ver qué es lo que quiere él y lo que quiero yo, y ojala fuera mañana.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Si usted tiene ahí el documento y demás y dice que el viernes es eso, usted hizo toda la gestión y

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

como Natalia tiene eso ahí, entonces que venga para que usted tenga ese respaldo de que usted entrego algo y si ella lo digna o no usted ya tiene eso.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Pero me imagino que si él tiene el código también puede entrar.

Igual yo le puedo traer eso mañana a ella para que lo firme y lo selle.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Yo me imagino que tiene código, lo que pasa es que a nosotros nos dieron esos como municipalidad, y que puedan inscribir eso yo no le veo nada malo.

El señor Martin Veliz: Es que vea, y disculpa que te lo diga, talvez ustedes se están recargando esa responsabilidad, porque si hubiera un comité de deportes seria a ellos a los que le corresponde hacer eso y seria al secretario del comité como tal hacer esa función no ustedes, yo sé que usted y la pobre Natalia tiene más funciones de la cuenta, y que bueno que me lo decís porque aquí estamos peleando entre todos y ahora resulta que macho lo que quería son mujeres.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Él no quiere mujeres, él quiere varones porque él me lo manifestó a mí, y por eso lo digo, lo digo acá y lo sostengo, que él me manifestó que quiere participar con varones.

El señor Martin Veliz: Entonces no sé si Sidney nos podríamos reunir mañana; yo no tengo ningún problema, si él se quiere unir conmigo y ser parte del cuerpo técnico yo no tengo ningún problema porque entre más hayamos ahí más fuertes somos, igual este señor Galagarza si se quiere unir con nosotros no tengo problema, aquí en el equipo como yo le dije a Joshua, aquí todos son bienvenidos y al final de cuentas somos un Distrito y si halamos todos para el mismo lado listo.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Por eso es que no avanzamos, por egoístas.

El señor Martin Veliz: Si, y como te digo Sidney, yo hago esto y siempre me adelanto a los acontecimientos porque yo sé que aquí ustedes tiene demasiado trabajo, entonces ¿Qué es lo que hago con esto? Liberarles a ustedes un poco, yo nada más he venido y usted ha sido testigo de todo, ya vengo con la lista, con los permisos y todo listo nada más para que usted me firme y me selle porque sé que tiene mucho que hacer.

INCISO B- AUDIENCIA AL SEÑOR MAINOR MORA SANCHEZ.

El Señor Mainor Mora Sanchez: Bueno, yo y Francisco que esta acá venimos a ver si nos aprueban el permiso de las fiestas y traemos una molestia, que este señor del súper nos va hacer un evento el sábado, entonces veníamos a averiguar, digamos él va a poner música pero eso no nos perjudica tanto pero si va a hacer un baile con marimba, pero ya ahí si lo vimos como una competencia latente porque la

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

gente de Rio Grande es marimbera y todo lo que cuesta hacer unas fiestas para que alguien venga a hacernos la competencia tan cerca.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: ¿Quién es el que va a hacer el baile con marimba?

El Señor Mainor Mora Sanchez: Súper y licorera Rio Grande, ahí a la par de la plaza.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Habría que ver si el saco permiso para baile porque aquí no ha llegado nada, porque es cierto, él tiene una patente para ventas pero para baile que yo sepa no hay ninguna nota.

El Señor Mainor Mora Sanchez: Si, a nosotros no ha costado sacar esos permisos, y de hecho ya el en Facebook público lo del evento ese, pero si nos metió una marimba, ahí no puso la marimba pero sí la tiene contratada, entonces para nosotros como asociación si es una molestia porque todo lo que cuesta hacer una fiesta para que haga eso, el hace eventos ahí pero no ha sido peligro latente para la comunidad porque si tiene permisos o no tiene no nos ha perjudicado hasta ahorita, pero ahora para las fiestas si lo vemos como algo que no está bien hecho.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Ahí seria investigar un poco más que es lo que el pretende hacer.

El Señor Mainor Mora Sanchez: Si porque el sonido que él va a poner talvez no nos perjudicaría tanto pero la marimba si es la que molestaría.

El señor Francisco Jiménez Valverde-Concejal Suplente: Eso es un programa de radio que va a poner en su negocio.

El Señor Mainor Mora Sanchez: Pero el programa de radio e el viernes.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: ahí lo que yo recomendaría según el Código Municipal es que la parte administrativa, bueno aquí hay inspector, que la señora Intendenta nombre este fin de semana al inspector ya que hay una queja de una fiesta que se acerca entonces que nombre al inspector porque eso es meramente administrativo.

El señor Francisco Jiménez Valverde-Concejal Suplente: A lo que yo sé, porque conozco, mi cuñado es de Cóbano y a él le toca eso y me ha explicado, que si pasa algo así en unas fiestas que son tan caras y que hay que sacar tanto permiso para hacerlas, dice a tantos kilómetros en todo el distrito no se puede sacar permisos según el código, a nadie, porque ya hay un acuerdo aquí, y otra cosa es que para hacer un baile hay que sacar un permiso aquí apoyado por la Intendencia, eso me ha dicho mi cuñado.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Y si tiene la patente de espectáculo público, quedamos de que siempre iban a venir a comunicar si hacen, pero en varias ocasiones he visto que hacen y no traen nada y aunque tengan la patente de espectáculo público tiene que traerlo acá para por lo menos comunicar que ellos van a hacer esa actividad.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Bueno, ellos no tienen ninguna patente de espectáculos públicos, ellos lo que tienen es el permiso para ventas licor, entonces aquí yo los voy a mandar a notificar de la queja verbal que están haciendo, y yo voy a mandar al inspector para notificarle ¿para cuándo es la actividad?

El Señor Mainor Mora Sanchez: Él la tiene para el sábado.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Entonces yo voy a hablar con el inspector para que este ahí para que cualquier cosa le notifique o clausure si va a hacer la actividad, porque él no tiene permiso de nada.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: El asunto de las fiestas ¿trajeron toda la documentación?

El señor Francisco Jiménez Valverde-Concejal Suplente: Si ahí está.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Entonces ahora que procedamos a leer la correspondencia veremos y tomaremos el acuerdo.

ARTÍCULO 3. JURAMENTACION. (NO HAY)

ARTÍCULO No. 4. INFORME DE INTENDENCIA.

1. Se da seguimiento al Proyecto del Programa de la Red Vial Cantonal 2 MOPT/BID Tratamiento Asfáltico del camino Santa Cecilia – San Rafael, camino 6-01-024 “Mejoramiento del Sistema de Drenaje, colocación de subbase, colocación de base y tratamiento superficial bituminoso del Camino 6-01-024 De: (Ent.N.160) Santa Cecilia, A: Escuela San Rafael”.

El día 13 de enero del 2020, se realizó una reunión con la Empresa Consultora contratada que está encargada de la actualización del proyecto, actualmente estamos preparando la información pendiente:

- Mapeo de la ubicación de tuberías de servicios: potable.

Entonces ahí ya le mandamos a comunicar a la ASADA para que nos brinde un reporte de la ubicación de toda esa tubería y donde se encuentra.

- Coordinar acciones para la Consulta Socio ambiental.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

Con la asociación de aquí y demás, eso nos dijeron que talvez con unas 4 instituciones para que nos den esa información, eso en la parte del tratamiento de Santa Cecilia-San Rafael.

2. Se está gestionando la solicitud de un Geólogo para tramitar los permisos para la extracción de material que se colocará en los rellenos de aproximación en el Puente San Rafael. Esto con la colaboración de la Comisión Nacional de Emergencias.

Ahí estamos esperando, todavía no nos han notificado pero estamos en la espera y también estuve conversando con don Randall Chavarría y dice que él está dispuesto a prestarnos la maquinaria pero hay que hacer en convenio, entonces una vez que haga el convenio con el abogado se los traeré a ustedes para que lo aprueben y mandarlo al Concejo Municipal de Puntarenas.

3. En coordinación con el Departamento de Zona Marítimo Terrestre se brindó la información solicitada OFICIO N°07-JPENCOB-2020 del Poder Judicial con relación a la investigación contra la señora María Gabriela Zavala Martínez por delito de violación de domicilio.
4. En coordinación con el Departamento de Zona Marítimo Terrestre se dio respuesta a la información solicitada mediante Oficio N°fcob-425-19 suscrito por Licda. Hellen Segura López, Fiscal Auxiliar de Cóbano, referente a fotocopia certificada del Expediente Administrativo N°3451-06 de Inversiones Santa Rosa del Paraíso S.A.

Ya se mandó a dejar ese expediente, también en coordinación con el departamento de Zona Marítima Terrestre se le dio la repuesta a la información solicitada mediante oficio tal suscrito por la Licda. Hellen Segura López-Fiscal Auxiliar de Cóbano referente a la fotocopia certificada del expediente administrativo INVERSIONES SANTA ROSA DEL PARAISO S.A.

5. Se está realizando la convocatoria para grupos deportivos del Distrito de Paquera interesados en participar en los próximos Juegos Deportivos Nacionales 2020. La reunión será el martes 21 de enero del presente, a las 4:00 p.m. El objetivo es brindar toda la información respectiva.

Ellos me solicitaron también que a quien podía inscribir para que hiciera todo esto entonces Natalia es la encargada de esa parte, también que tenía que mandar a una persona de bienestar social que se encargara de la parte de los discapacitados, mande la nota para que fuera Natalia la que se encargara de esa parte.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

6. Mediante OFICIO-IMP-012-2020, se solicitó colaboración a los Bomberos para regar la carretera frente a la Clínica de Paquera, en atención al acuerdo municipal referente al Oficio AASP-346-2019, suscrito por la Licda. Ilsya Bolaños Chaves, Administradora de la Clínica de Paquera, mediante la cual nos comenta sobre la problemática que se está presentando por el ingreso de polvo en el edificio.

Ahí se les esta pidiendo que echen un poco de agua para que no se levante tanto polvo.

ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-. SE CONOCE OFICIO-IMP-023-2020 de fecha 10 de enero del 2020, Suscrito por: Sidney Sanchez Ordoñez-Intendente Municipal. **ASUNTO:** "Por este medio le solicito que proceda de inmediato a desocupar la oficina municipal donde se encuentra instalada y que, cese la promoción o promesas de obtención de bonos vivienda, dentro de las instalaciones municipales".

(...)

SE CONSIGNA EN EL ACTA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Cedula jurídica: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL



Paquera, 08 de Enero de 2020

Oficio IMP-023-2020

Señora:
Yorleni Alfaro Mendoza, Sindica Suplente
Concejo Municipal de Paquera

Estimada señora:

Es un gusto saludarla. En mi condición de Representante Legal y facultades estipuladas en el artículo 17 del Código Municipal, artículos 8, 9, 10, 12 y 15 de la Ley General de Control Interno y con fin primordial de proteger los intereses de nuestra institución y en cumplimiento de mis deberes-obligaciones como Administración Activa de todas las dependencias municipales, por este medio le solicito que proceda de inmediato a desocupar la oficina municipal donde se encuentra instalada y que, cese la promoción o promesas de obtención de bonos de vivienda, dentro de las instalaciones municipales.

Esta decisión obedece y se fundamenta en las siguientes apreciaciones:

1. La actividad que usted realiza de promoción o promesas de obtención de bonos de vivienda, considera esta administración que al ser usted sindica suplente y candidata en el Partido Integración Nacional para la reelección al mismo puesto de elección popular, podría eventualmente constituir un delito electoral según lo estipulado en el artículo 279 del Código Electoral (**Delito contra la libre determinación del votante**) y nuestro municipio se podría ver envuelto en denuncias o situaciones que atenten contra la imagen institucional.
2. Según indagación realizada por la suscrita, no existe ningún proyecto de vivienda aprobado por nuestro ente territorial, ni tampoco algún convenio

Administración Telefax: 2641 0025/Depto. ZMT 2641-0911/Secretaría Telefax: 2641-0015/ Intendente Tel: 2641-009

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

9 enero 2020

Página 2

formalizado entre alguna empresa constructora o gestora autorizada para el otorgamiento o trámites de bonos de vivienda de interés social.

3. De igual manera, con ocasión de las diligencias que usted realiza sobre el tema de marras, se podría estar violentando el deber de probidad consagrado expresamente en el artículo 3° de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

De antemano agradezco su comprensión sobre este tema.

Atentamente,

Sidney Sánchez Ordoñez
Intendente Municipal

Cc. Archivo

Concejo Municipal de Paquera

Tribunal Supremo de Elecciones

Contraloría General de la República

Auditor Interno Paquera



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 286-2020

15 DE ENERO 2020

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 9 de enero del 2020, De: Miguel Alguera Ordeñana-Contador Municipal. **ASUNTO:** "Informe de Ejecución Presupuestaria al IV Trimestre 2019-CMD Paquera. Incluye la sección de ingresos, egresos y el consolidado de ambos". CONSTA EN CORREO.

3.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 9 de enero del 2020, De: Miguel Alguera Ordeñana-Contador Municipal. **ASUNTO:** "2019-Matriz PAO 2019_PRES ORD 2019-Evaluacion al 31-12-2019- (LISTO 09-01-2020)".

4.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 9 de enero del 2020, De: Miguel Alguera Ordeñana-Contador Municipal. **ASUNTO:** "Se adjunta oficio No CMP-003-2020-Solicitud de compromisos al 31-12-2019. Favor atender a la mayor brevedad posible".

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA-PUNTARENAS.
CEDULA JURIDICA No. 3-007-339600
TELEFONO 2641-00-25 FAX 2641-0015

Paquera, 09 de Enero 2020
Oficio No. CMP-003-2020

SEÑORA:
SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA
PRESENTE

ASUNTO: SOLICITUD DE COMPROMISOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 (URGENTE).

Estimadas señoras:

Reciban un atento saludo de mi parte.

Por este medio con el debido respeto y atendiendo la jerarquía institucional le solicito la información relacionada a los compromisos adquiridos por la institución al 31 de diciembre 2019.

No omito manifestar que la misma fue solicitada de forma verbal desde el día lunes 06 de enero, 2020 al compañero Justin Rashid Carvajal Chaves, Proveedor interino, sin resultados positivos a la fecha.

De igual forma el día de hoy al ser aproximadamente las 12:15 horas me pude comunicar con el Sr. Gerald Lam Vega quien fungió como Proveedor interino hasta el 31 de Diciembre 2019 indicándome que dicha información fue entregada a la su persona de forma física y se encuentra disponible en el ordenador que fue asignado al Sr. Lam Vega de forma digital.

No omito manifestar que dicha información urge porque debe de ser enviada a la Municipalidad de Puntarenas en los Formularios No 04 y No 05, de igual los mismos deben de ser incluidos en la Liquidación Presupuestaria del Año 2019, la cual no se ha podido avanzar por falta de la información requerida.

Dicha información es resorte del Departamento de Proveeduría aportaria ya que es el área encargada de las contrataciones y licitaciones respectivas y velar porque las mismas estén debidamente adjudicadas al 31 de Diciembre 2019.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA-PUNTARENAS.
CEDULA JURIDICA No. 3-007-339600
TELEFONO 2641-00-25 FAX 2641-0015

Se pide se incluya:

- Nombre del Proveedor adjudicado.
- Cedula Física o Jurídica del Proveedor adjudicado.
- Monto adjudicado (sin deducciones).
- No de Documento de respaldo (Puede ser la Orden de Compra No XXXX, Licitación Pública, Licitación Abreviada, Contratación Directa, adjudicación en la Gaceta No XXXXX de fecha XXXX).

Por lo que se solicita de la forma más respetuosa, ágil, oportuna y urgente a información indicada.

Se suscribe,

MIGUEL FRANCISCO
ALGUERA
ORDEÑANA (FIRMA)
Firmado digitalmente
por MIGUEL
FRANCISCO ALGUERA
ORDEÑANA (FIRMA)
Fecha: 2020.01.09
1511336-06007

Miguel Alguera Ordeñana
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Concejo Municipal Paquera

CC: Concejo Municipal del Distrito de Paquera.
Bernal Jimenez Moraga, Auditor Municipal, CMD Paquera.
Justin Rashid Carvajal Chaves, Proveedor interino.
Archivo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 286-2020

15 DE ENERO 2020

5.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 10 de enero del 2020, De: Srta.Francina Monge-Líderes Globales. ASUNTO: "Para Revista Líderes Globales sería un honor contar con su participación en la edición de febrero del 2020. Cabe destacar, que nuestro objetivo es dar a conocer a toda la ciudadanía costarricense, el desarrollo, metas, obras y proyectos que ha conseguido en su cargo de intendente en el Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Es decir, nos gustaría publicar la rendición de cuentas de su gestión, la cual está por culminar, específicamente este próximo 2 de febrero del 2020".

6.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 13 de Enero del 2020, suscrita por: Karla Mena Matarrita-Gerente Administrativa COOPEPROGUATA R.L. **ASUNTO:** Por este medio la Cooperativa de Productores de Guayaba Taiwanesa COOPEPROGUATA Les saludamos y a la vez les solicitamos el préstamo de su equipo de Back Hoe para poder realizar un trabajo de limpieza de terreno en las instalaciones del CEPROMA en Río Grande, esto por el motivo de que se va a realizar una reconversión en las instalaciones y se necesita la limpieza previa del terreno.

6.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL para su conocimiento y respuesta sobre el estado del Back Hoe.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

COMENTARIOS REALIZADOS:

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Acuérdense que él tiene una placa provisional, lo que pasa es que en estos seis meses no pudieron sacarle los papeles, pero él puede funcionar así, él no tiene ningún problema puede funcionar así, tiene la placa provisional.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Pero lo puede agarrar el tráfico, porque la provisional es para un tiempo.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Imagínese, y lo estuvieron trabajando 6 meses ustedes, que cosas verdad.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Pero el muchacho que lo utilizo cuando trabajo.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Conmigo no trabajo porque apenas estaba yo entrando, que cosas 6 meses lo pudieron utilizar.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: El tiempo que el muchacho lo utilizo eso lo tuvieron que haber previsto antes verdad.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Es que es como cuando uno compra un vehículo y le dan una placa provisional pero le dan una cita para que vaya donde un notario para que lo inscriban a nombre suyo, eso no sé si hace cuando se hace la licitación o se hace por aparte, entonces ese vehículo al no estar debidamente inscrito a nombre de este Concejo no aparece como activo, porque hay que proceder después a exonerar para poder pagar el marchamo.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Nosotros ya estamos haciendo el proceso, pero imagínese que en 6 meses no lo pudieron hacer y lo anduvieron de arriba para abajo, que cosas que algunos pueden y otros no pueden, eso es lo que yo a veces no entiendo.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: ¿En qué fecha empezó el muchacho que se contrató?

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: El dato no lo tengo aquí a mano.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Él estuvo allá en Playa Blanca haciendo unos pasos de alcantarilla.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: 15 días allá en Vainilla metido y sin permisos.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Lo que podemos hacer con eso es solicitar una investigación a la auditoría, no desgastarnos en este asunto y si hay alguna queja o duda pedirle a la auditoría que haga la investigación al respecto.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Que investigue estos 6 meses que estuvo trabajando sin los permisos respectivos.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: desde que entro porque la verdad es algo que debió haberse gestionado, ahora eso influencia en su momento de ponerlo a trabajar porque si te dan un vehículo nuevo te dan la placa pero el vehículo si tienes un accidente.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: hágalo porque conmigo no trabajo, no es que fue en los días que me echaron.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



20

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 286-2020

15 DE ENERO 2020

7.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 13 de enero del 2020, Suscrito por: Miguel Alguera Ordeñana- Encargado de Presupuesto. ASUNTO: “En el formulario No 4 en el encabezado se indica Año 2018, siendo lo correcto el Año 2019 y no se visualiza el encabezado con el nombre de la Institución, lo anterior se debe a que la Contraloría General de la Republica no ha actualizado el modelo electrónico para realizar la liquidación con el año 2019, todavía aparece el año 2018 en el mismo, en algunas hojas se permite actualizar el año y el nombre de la institución y en otros no al estar protegidos contra escritura. Por lo que oficialmente ambos formularios se refieren al año 2019 y al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Una vez que la Contraloría General de la Republica actualice el modelo electrónico para realizar la liquidación con el año 2019 en caso de requerirse se procederá a enviarlo en el del año 2019”.

8.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 13 de enero del 2020, De: Miguel Alguera Ordeñana-Contador Municipal. **ASUNTO:** “Liquidación Presupuestaria Año 2019, para su trámite de revisión y presentación ante el Concejo Municipal de Paquera para efectos de la aprobación respectiva y posterior envió a la Municipalidad de Puntarenas para su consolidación. Se incluyen los anexos 1, 2,3 y en PDF firmados por este servidor junto con el modelo electrónico de liq completo en formato Excel. En algunas hojas se aprecia el año 2018 y el encabezado no se visualiza correctamente, lo anterior se debe a que la Contraloría General de la Republica no ha actualizado el modelo electrónico para realizar la liquidación con el año 2019, todavía aparece el año 2018 en el mismo, en algunas hojas se permite actualizar el año y el nombre de la institución y en otros no al estar protegidos contra escritura. Por lo que oficialmente la liquidación se refiere al año 2019 y los encabezados al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Una vez que la Contraloría General de la Republica actualice el modelo electrónico para realizar la liquidación con el año 2019 en caso de requerirse se procederá a enviarlo en el del año 2019”.

8.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO para su conocimiento y respuesta.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

COMETARIOS REALIZADOS:

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Mi recomendación ahí sería que eso se vea en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y que el señor contador explique porque hay que tener tanto cuidado con un presupuesto.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Debería de convocar de una vez el día para ver eso.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 286-2020

15 DE ENERO 2020

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Si, y que este el señor Contador y el Auditor.

9.-SE CONOCE OFICIO-IMP-029-2020 de fecha 14 de enero del 2020, Suscrito por: Sidney Sanchez Ordoñez-Intendente Municipal dirigido al señor Albán Ugalde García-Encargado de ZMT. **ASUNTO:** “En atención al acuerdo municipal de la sesión ordinaria No. 285-2020, acuerdo recibido el día 10 de enero del 2020, en relación al Oficio 06-20, suscrito por la Licda.Hellen Segura López, Fiscal Auxiliar de Cóbano, Poder Judicial; sobre la solicitud de certificación de gestiones realizadas sobre construcción realizada en Paquera, en Playa Los Vivos y sobre el proceso administrativo para la demolición de las obras”.

10.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 14 de enero del 2020, Suscrito por: Sidney Sanchez Ordoñez-Intendente Municipal dirigido al señor Albán Ugalde García-Encargado de ZMT. **ASUNTO:** “En atención al OFICIO No.07-JPENCOB-2020, suscrito por el Lic. Bernal Martínez González-Juez Penal de Cóbano, recibido el día 10 de enero del 2020, referente a la investigación bajo la sumaria número 17-000018-0591-PE, en contra de María Gabriela Zavala Martínez por el delito de violación de domicilio, en perjuicio de Eli Alberto Alpízar Trejos; se solicitó copia certificada del expediente administrativo número 708-92, con el fin de dar una pronta respuesta, cabe señalar que contamos con TRES DIAS HABILES”.

11.- SE CONOCE CARTA de fecha 14 de enero del 2020, De: Gabriela Zavala. **ASUNTO:** “por este medio, la suscrita Gabriela Zavala Martínez, Cedula: 7-0068-0487, solicito formalmente copia de los expedientes completos y foliados que se encuentren a mi nombre en el área de la Zona Marítima Terrestre y/o en las oficinas de la Intendencia y Secretaria. Solicito Certifiquen los mismos y se me hagan saber los costos correspondientes de la diligencia solicitada.

COMENTARIOS REALIZADOS:

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: ¿quién manda eso?

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Me supongo que ella pero no dice el nombre.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: ¿Y no hay firma?

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Si hay firma pero lo que no hay, por ejemplo es que uno pone el nombre y la firma, nada más que uno siempre debe poner un correo o teléfono para recibir notificaciones, pero seguro ahí cuando este viene y lo retira. Dice que todos los expedientes que estén a nombre de ella.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 286-2020

15 DE ENERO 2020

11.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL para su conocimiento y respuesta.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

12.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 14 de enero del 2020, De: Miguel Alguera Ordeñana-Contador Municipal. **ASUNTO:** “Programación Financiera PFE-SIGAF-CMD PAQUERA-AÑO 2020. La misma se envía en PDF firmado digitalmente y la Matriz de Excel. La misma fue confeccionada en concordancia con el Presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo, ambos del año 2020”.

13.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 14 de enero del 2020. **De:** Miguel Alguera Ordeñana-Contador Municipal. **ASUNTO:** “Por este medio con el debido respeto, atendiendo la jerarquía institucional y los Oficios 20152 (DFOE-DL-2269) del 20 de diciembre 2019 y Oficio MP-DP-OF-01-01-2020 del 07 de enero 2020 se presentan los ajustes al Presupuesto Ordinario 2020 que corresponden al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Le detallo:
* CMP-005-2020-Ajustes Pres Ord 2020-Segun Oficio No 20152.
* Ajustes Presupuesto Ordinario 2020-Segun Oficio No 20152-Ajustes CONAPAM-14-01-2020. Las modificaciones se presentan en un documento anexo a este oficio denominado -Ajustes Presupuesto Ordinario 2020-Segun Oficio No 20152-Ajustes CONAPAM-14-01-2020. No omito manifestar que en relación al punto No 1 el ajuste en cuanto a los aumentos salariales pasó de un 3% a 1% según lo solicitado por el ente contralor. Dejar sin efecto parcialmente lo enviado en el Oficio CMP-002-2020-Ajustes Pres Ord 2020-Segun Oficio No 20152 del 08 de Enero 2020. Esperando contar con su debida atención”.

COMENTARIOS REALIZADOS:

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: ¿Él está presentando los ajustes del presupuesto de lo que quedo?, la liquidación porque a mí no me ha informado que ya lo está presentando.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: No, es lo de la semana pasada, usted sabe que al presupuesto ordinario del 2020 había que hacerle unas correcciones de lo de CONAPAM y los aumentos salariales.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA-PUNTARENAS.
CEDULA JURIDICA No. 3-007-339600
TELEFONO 2641-00-25 FAX 2641-0015

Paquera, 14 de Enero 2020
Oficio No. CMP-005-2020

SEÑORA:
LICDA. MARILYN GUERRERO MOLINA
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS
PRESENTE

SEÑORA:
SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA
PRESENTE

ASUNTO: AJUSTES PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 SEGÚN OFICIO 20152 (DFOE-DL-2269) Y OFICIO MP-DP-OF-01-01-2020-AJUSTES CONAPAM.

Estimada señora:

Reciban un atento saludo de mi parte.

Por este medio con el debido respeto, atendiendo la jerarquía institucional y los Oficios 20152 (DFOE-DL-2269) del 20 de diciembre 2019 y Oficio MP-DP-OF-01-01-2020 del 07 de enero 2020 se presentan los ajustes al Presupuesto Ordinario 2020 que corresponden al Concejo Municipal del Distrito de Paquera.

Le detallo:

1. 2.2.2 Gastos, punto b) que dice "Se imprueba el contenido presupuestario incluido en la partida de Remuneraciones del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, en lo que corresponde a la provisión por encima del 3% anual para los aumentos salariales, por cuanto no se aportó la base jurídica ni elementos adicionales que justifiquen un incremento superior a la meta de inflación proyectada por el Banco Central de Costa Rica en el programa macroeconómico para el año 2019; incumpliendo así lo establecido en la norma 4.1.2 de las de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP) en lo que respecta a la consideración para la formulación presupuestaria de elementos básicos de referencia como el contexto macroeconómico y otras variables del entorno que afectan el accionar de la institución.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA-PUNTARENAS.
CEDULA JURIDICA No. 3-007-339600
TELEFONO 2641-00-25 FAX 2641-0015

Las asignaciones presupuestarias de gastos improbadas deberán ser trasladadas a la partida "Cuentas Especiales" -subpartida "Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria"- del Programa I Dirección y Administración General".

2. 2.4 Otros aspectos, punto a) que dice "Reclasificar la transferencia del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM, incorporada por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera como una Transferencia de capital del Gobierno Central, siendo lo correcto transferencias corrientes de órganos desconcentrados, de acuerdo con el clasificador vigente".
3. 2.2 Improbaciones, 2.2.1 Ingresos, "b) De las transferencias provenientes del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, se imprueba un monto de \$50,0 millones y \$1,1 millones, respectivamente, y su aplicación en gastos, por cuanto lo propuesto difiere de los montos incorporados en los presupuestos iniciales 2020 de los respectivos concedentes".

En consecuencia la aplicación en gastos conlleva una disminución por los mismos montos.

Las modificaciones se presentan en un documento anexo a este oficio denominado -Ajustes Presupuesto Ordinario 2020-Segun Oficio No 20152-Ajustes CONAPAM-14-01-2020.

No omito manifestar que en relación al punto No 1 el ajuste en cuanto a los aumentos salariales pasó de un 3% a 1% según lo solicitado por el ente contralor.

Dejar sin efecto parcialmente lo enviado en el Oficio CMP-002-2020-Ajustes Pres Ord 2020-Segun Oficio No 20152 del 08 de Enero 2020.

Esperando contar con su debida atención.

Se suscribe,

MIGUEL FRANCISCO ALGUERA
ORDENANA (FIRMA)

Miguel Alguera Ordeñana
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Concejo Municipal Paquera

CC: Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Bernal Jimenez Moraga, Auditor Municipal, CMD Paquera
Randall Chavarria Matarrita, Alcalde Municipal, Municipalidad de Puntarenas
Manny Chan Sibaja, Directora de Hacienda, Municipalidad de Puntarenas
Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



25

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

14.-SE CONOCE OFICIO RH-001-0948 de fecha 15 de enero del 2020, Suscrito por: Justin Rashid Carvajal Chaves-Encargado de Recursos Humanos a.i. **ASUNTO:** “Según consulta verbal realizada por su persona el día de ayer 14 de enero relacionada con su nombramiento como secretaria del concejo por motivo de vacaciones de la titular y según acuerdo del concejo recibido el día de hoy, así como en cumplimiento con mis deberes y obligaciones como encargado de recursos humanos, por este medio le solicito lo siguiente para proceder con la confección de su acción de personal y pago correspondiente”.

(...)

SE CONSIGNA EN EL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



26

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Cedula jurídica: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL



Paquera, 15 de Enero de 2020
Oficio RH-001-2020

Señora
Leity Mayira Rivera Castro
Cédula 6-0453-0948

Estimada señora:

Según consulta verbal realizada por su persona el día de ayer 14 de enero relacionada con su nombramiento como secretaria del concejo por motivo de vacaciones de la titular y según acuerdo del concejo recibido el día de hoy, así como en cumplimiento con mis deberes y obligaciones como encargado de recursos humanos, por este medio le solicito lo siguiente para proceder con la confección de su acción de personal y pago correspondiente:

1. Aportar curriculum vitae y copia de su cédula de identidad.
2. Aportar hoja de delincuencia con menos de tres meses de expedición.
3. Aportar sus títulos académicos y constancia de experiencia laboral. **Esto no será necesario si ubicamos su expediente personal.**
4. Constancia de número de cuenta con el Banco Popular.

Lo anterior tiene fundamento en los artículos 125, 128, 129 y 130 del Título "El Personal Municipal" V del Código Municipal Vigente, donde se me obliga verificar que todo nombramiento cumpla con los requisitos de formación, experiencia y legales atinentes a la plaza, en concordancia con el manual de puestos de nuestra institución.

Cualquier duda o consulta siempre estoy a sus órdenes de manera personal, para aclarar cualquier duda, consulta u observación.

Atentamente,


Justin Rashid Carvajal Chaves
Encargado de Recursos Humanos a.i
Cc. Intendencia Municipal
Concejo Municipal de Paquera



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



27

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 286-2020

15 DE ENERO 2020

COMENTARIOS REALIZADOS:

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: En el marco cuando se hace la invitación, durante 10 años que yo tengo de estar acá, nunca se han pedido los requisitos, siempre confiando en que es bachiller, tiene las ganas de superarse y hacer su trabajo adecuadamente.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Son solo 4 cosas que Justin pide.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORGA UN RECESO.
SE REANUDA LA SESION LUEGO DE HABER TRNSCURRIDO EL TIEMPO.

15.- SE CONOCE CARTA de fecha 15 de enero del 2020, De: Víctor Manual Murillo Torres. ASUNTO: "Por este medio vengo a denunciar una actividad que se anuncia por redes sociales, en Súper y Licorera Rio Grande, ubicada costado noreste de la plaza de deportes de Rio Grande de Paquera Puntarenas, actividad a realizarse este sábado 18 de enero 2020 a las 2:00pm, amenizada por la empresa denominada CLUB DEL TRAILERO, dicha actividad no cuenta con los permisos municipales ni del Ministerio de Salud, por lo que solicito que se impida la realización de la misma, y en caso de que existan permisos solicitado de que se hagan de conocimiento público

15.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL para su conocimiento y respuesta.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

COMENTARIOS REALIZADOS:

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Lo que pasa es que, bueno yo no sé pero pienso yo que él tiene su negocio y tiene derecho a poner música, si él lo quiere poner con marimba es su derecho y es su dinero, hay hasta ciertas horas de la madrugada donde puede poner música, si él quiere poner música todo el día lo puede hacer.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: ¿De quién me está hablando?

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Del señor este que dicen que va a poner música, con marimba, el de Rio Grande, usted en un negocio puede poner música, si él lo quiere hacer es su asunto, hay un reglamento no con el Ministerio de Salud, eso porque yo ya he investigado porque

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



28

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

a mi vecino le agarra esa vara y yo llame y me dijeron que hasta ciertos decibeles no está permitido, pero él puede poner música, es lo mismo del señor, es su forma de comercializar, entonces a mí me parece que eso hay que verlo con mucho cuidado porque él nos podría denunciar, él tiene una patente de licores también; ahora que pasa si el viene y dice que ahí van a vender licores pero yo tengo una patente, lo mismo que dijo Francisco antes, hay un cierto perímetro donde no puede haber competencia, ¿la patente quien la tuvo primero? El señor, entonces por eso yo le digo que eso hay que verlo con mucho cuidado.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Lo que yo sé es que él tiene una patente, lo que yo creo es que la administración como tal, como pueblo que son y administración de las fiestas deberían hablar con él, llegar a un acuerdo también, pero si sería bueno que la administración mande al inspector también y la persona que va delegada es nada más el diámetro de la fiesta para que ustedes sepan porque la nunca persona que esta juramentada y autorizada para parar cualquier actividad fuera del diámetro de las fiestas es el inspector, entonces creo yo que eso ya es meramente administrativo.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendente Municipal: Como dice el señor Mellado, esto es administrativo y nosotros vamos a actuar bajo la ley de patentes, ahí yo le dije al abogado que me sustente.

El señor Francisco Jiménez Valverde-Concejal Suplente: Yo hace unos meses había tenido un problema con el señor, porque yo también soy el presidente de lo del deporte, y yo baje lo de la ley y en una tarde la empecé a leer y cuesta memorizarlo pero si lo pude leer, porque es que a él se le metió que yo era el que le echaba el Ministerio de Salud, y para responder a Francisco, ese señor es de mucho dinero, segundo él está por él y por un pueblo que quiere desarrollarse y eso es bonito, pero don Víctor lo dice porque él tiene conciencia de que eso no se puede, pero el problema es que Giovanni, bueno el este colaborando, está aportando 250.000 colones para las fiestas, porque está pagando el mariachi y otras cosas ahí, pero si se está sacando el clavo, porque una hora y media de eso le hace el doble, pero a nosotros con los caballos se nos va a llenar de estiércol y todo en la plaza porque va a haber un partido y eso no lo veo correcto.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Recuerden que hace un tiempo atrás había llegado una notificación de esa licorera, de que tomaban ahí y todo y se había tomado un acuerdo de que se le iba a notificar para que no se tomar más ahí y que era solo para llevar, ¿no se acuerdan?

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Es que no lo recordamos porque eso es administrativo.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Pero es que eso lo vimos aquí en el Concejo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



29

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 286-2020

15 DE ENERO 2020

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Sí, pero es que eso lo trasladamos y a es de la administración, digamos que para nosotros es de conocimiento entonces lo que hacemos es trasladar a la administración para eso está la ley de patentes y su respectivo inspector.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Ya había llegado una notificación aquí, y Alcides dijo que le iba a notificar que no podía vender licores ahí, porque aparentemente llegaban a tomar ahí y eso no lo podían hacer y ponían música a alto volumen.

El señor Francisco Jiménez Valverde-Concejal Suplente: Si, el llego y cumplió y quito toda la mesa, en eso el hombre es bueno, el único problema que yo veo mal es eso.

16-.SE CONOCE RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO CONTRA: OFICIO DE INTENDENCIA IMP-023-2020 de fecha 15 de enero del 2020, Suscrito por: Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente. **ASUNTO:** "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 171 inciso primero, en tiempo y forma se viene a interponer formal recurso de Revocatoria con Apelación Subsidio, contra el oficio IMP-023-2020, emitido por la Intendente de Paquera y notificado a mi persona, Yorleny Alfaro Mendoza, con fundamento en los siguientes hechos..."

(...)

SE CONSIGNA EN EL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



30

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO
CONTRA: OFICIO DE INTENDENCIA IMP- 023- 2020



SEÑORA SIDNEY SÁNCHEZ ORDOÑEZ
INTENDENTA MUNICIPAL DE PAQUERA

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	15 / 01 / 2020
Recibido:	M. Alfaro 3:59 pm
Correspondencia #	50# 286

Estimada señora:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 171 inciso primero, en tiempo y forma se viene a interponer formal recurso de Revocatoria con Apelación Subsidio, contra el oficio IMP-023-2020, emitido por la Intendente de Paquera y notificado a mi persona, Yrlemy Alfaro Mendoza, con fundamento en los siguientes hechos:

- 1- Mi persona no trabaja para ninguna empresa, mi única función es armar, formalizar el expediente para los Bonos, dejando claro que los requisitos se encuentran dados por el BANHVI.
- 2- El servicio que mi persona presta es VOLUNTARIO Y ADHONOREM, y no bajo un horario y salario.
- 3- Lo antes descrito en el punto uno y dos, se lo comuniqué al Concejo de Distrito de Paquera, el cual avaló mi solicitud de armar expedientes con el fin de ayudar, facilitar y orientar a las personas con los trámites del Bono. Por ende, el Concejo me otorgo el visto bueno de mi actuar.
- 4- Mi persona puede promocionar todo lo que conlleve Bonos de Vivienda, Ayuda al Adulto Mayor como CONAPAM como lo hace la señora Sidney Sánchez Ordoñez

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



31

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

ya que lo antes dicho se encuentra en el plan de gobierno que la señora Sidney propuso cuando aspiró al puesto que tiene.

5- Reitero que no recibo bonificación por mis labores indicadas, no me lucro y no tengo ningún convenio con ninguna empresa, una vez que el expediente se conforma cada interesado es libre de decidir con cual empresa tramita el bono de vivienda, todo obedece a una gestión de aseguramiento y apoyo.

6- Y por último señora intendente, yo no estoy "cazando votos", estoy laborando para la comunidad y sus partes más necesitadas por ello no sé de dónde se le ocurre decir que cometo delitos electorales o bien que falto a mi deber de probidad, siendo como dije que mis labores tienen un aval del Concejo Municipal y las hago en beneficio del pueblo de Paquera.

PETITORIA:

Que se revoque el oficio, y por ende que mi persona pueda seguir prestando los servicios en las instalaciones municipales, tal cual fue autorizado por el mismo Concejo Municipal de Paquera.

En su defecto, ruego elevar la apelación para ante su superior, como en derecho corresponda.

Para notificaciones señalo el correo: yorleny.alfaro.mendoza@mep.go.cr

Es todo.

Yorleny Alfaro Mendoza.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



32

ACTA SESION ORDINARIA

15 DE ENERO 2020

Nº 286-2020

COMENTARIOS REALIZADOS:

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Ustedes como lo saben yo he venido prestando el servicio acá, no se me paga para que venga hasta acá, no tengo un horario fijo es en el momento que yo pueda venir, no lo estoy haciendo como dice la señora Sidney, que lo estoy haciendo para buscar votos, porque todo ciudadano tiene derecho a una vivienda digna y creo que todas las personas que han venido acá necesitan de una vivienda, sino no lo hicieran, y lamentablemente ello son personas que en realidad necesitan, el Concejo sabe perfectamente bien que cuando yo les pedí la autorización para poder venir a ayudar dado que eso fue una de las cosas que usted y espero que no se le haya olvidado, que se le iba a ayudar a los adultos mayor, en la parte del plan de gobierno suyo, entonces dado a eso yo me enfoque cuando estuvo don Alcides en la parte de los bonos de vivienda, la universidad San José, la UNED que también ofreció venir a dar un curso gratis en el que no va a cobrar nada porque son ayudas sociales, muchas en las que muchachos de aquí no pueden salir por la situación económica de ir a estudiar a Puntarenas, y muchos aquí necesitan su bono de vivienda, ustedes bien lo saben, que lo estoy haciendo por mi gusto debido a que yo he estado un poco con la depresión y todo eso, entonces fue cuando yo decidí venia acá, gracias a don Alcides que él me brindo su ayuda y en realidad ustedes lo apoyaron, pero no se cual es el motivo por el que la señora dice que es un delito, yo me estuve averiguando y no es ningún delito en el cual yo incurra porque eso usted me dijo, también si fuese que tengo alguna denuncia ya me hubiese llegado algún documento, creo que yo a como se lo dije a ella, estoy dispuesta a apechugar todo lo que se venga con tal de que cada quien tenga su vivienda, porque yo y he visto las necesidades y no es para como ella hizo poniendo candado y secuestrando todos mis expedientes que están dentro de esa oficina, lo cual también le pido que se me devuelvan todos los expedientes que tengo ahí porque es documentación es propiamente mía, así que yo apelo ante ustedes compañeros para que sepan que no estoy ganando ni un cinco que de lo que vivo es de la pensión que el padre de mis hijos les mandan.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Lo que quiero agregar es algo, el tema de Yorleny es que cuando ella empezó con el tema de los bonos no se estaba en política, la misma Teresa lo puede justificar porque ella también se acercó para ayudar a la gente del pueblo de ella, entonces cuando eso no estábamos en política pero si se mezcla una cosa con otra es distinto, pero en ese tiempo no estábamos en política porque Yorleny tiene sus 4 o 5 meses trabajando en eso, de hecho cuando nosotros estuvimos de acuerdo quedamos en que era bienestar social, y la misma compañera que también voto a favor, doña Teresa y también trajo a gente, es quiere decir que ella también estaba haciendo política y más de uno se ha arrimado así, ahora es mal visto porque si hubieran quedado las pertenencias de Yorleny ahí también las hubiera decomisado, que yo sepa usted es administradora pero no es dueña de las cosas, yo no puedo ser dueño de este bolso, o si lo dejo aquí y usted cierra ahí y después no puedo sacarlo, pero es mal visto, era mejor que le dijera que le desocupar la oficina

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



33

ACTA SESION ORDINARIA

15 DE ENERO 2020

N° 286-2020

porque la tiene para equis persona está bien y si es así a como dice la compañera Yorleny que fue decomisado.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Yo recuerdo que cuando a mí me suspendieron había una constructora acá, y ustedes mismos sacaron un acuerdo aquí para que estuviera y esa misma gente trajo una muchacha para que atendiera bonos de vivienda, cuando llego me encuentro a Yorleny que siendo regidora suplente en una oficina del Concejo Municipal de Paquera, tanto la señora Yorleny como yo ahorita estamos papeletas en diferentes papeletas, yo le mande una copia de esto a Tribunal Supremo de Elecciones y a la Contraloría y ahora con la nota que ella también me envió de respuesta también la voy a mandar para que ellos me digan, porque yo no me voy a exponer, cuando estaba Alcides eso era decisión del poner a un regidor con una oficina aquí en el Concejo Municipal, es diferente, nosotros siempre hemos dado el servicio de bono de vivienda en otras circunstancias, que sea otra persona y no un regidor que este ofreciendo bonos de vivienda y las ayudas del adulto mayor que eso es un comité el que se encarga, no se puede encargar cualquier persona, para eso siempre CONAPAM que viene y hace el comité del adulto mayor, eso no es cualquier persona que puede manejar eso, ahí sería nada más las personas que están metidas en el comité, y yo le pregunto a doña Yorleny si ella está metida en el comité de CONAPAM, entonces por ese lado no me puede decir que ella estaba manejando eso porque ella no puede y no está en el comité, que yo recuerde a mí me suspendieron 6 meses y en el comité Yorleny no estaba, así que no me puede decir que ella manejaba lo de los adultos mayores porque lo de CONAPM es una cosa muy seria que no puede manejarla cualquier persona, y con lo de los bonos de vivienda sigo y una vez que pasen las elecciones ya veremos en el presupuesto como esta para ver si se puede contratar una persona que le dé seguimiento a los bonos de vivienda porque eso fue aquí que se le brindo el servicio, como usted lo dijo, usted estaba trabajando porque el Concejo le accedió y don Alcides le permitió, entonces eso quiere decir que eso es algo del Concejo Municipal, entonces ya veremos un profesional que le dé seguimiento a los bonos de vivienda porque yo no quiero verme afectada ahorita de una denuncia porque yo soy la que tengo que responder como Intendenta, y yo no me quiero ver afectada porque yo estoy en una papeleta y yo le he dicho a la gente cuando me habla de bonos de vivienda que vengan después del 2 de febrero, con mucho gusto después de que hayan pasado las elecciones aquí se le va a atender para darle seguimiento a los bonos de vivienda, pero antes yo no lo voy a permitir porque no quiero una denuncia por irresponsabilidad, porque aquí había una constructora, aquí había una muchacha que estaba sacando bonos de vivienda que no era regidora ni de la municipalidad, como les dije, un trabajador social o alguien que no es de la municipalidad si puede hacer eso, pero un regidor con una oficina haciendo y deshaciendo hasta ahora veo yo semejante cosa.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: yo de parte mía si le diría a la administración que le devolviera los expedientes, y si te digo algo Sidney que me gustaría y hace días tengo esa inquietud del poco de señoras que están trabajando en el comedor, lo que me preocupa es que ellas están cortando

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



34

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

con tijeras, y da miedo que les pase algo y que no me malinterprete porque ahorita dice que también estoy en contra de ese proyecto porque todo se malinterpreta, si me preocupa eso y quiero que no informa porque están ellas acá porque se trajo una idea y no fue aprobada y aun así ellas están trabajando acá y si me gustaría que nos informe porque hace días tengo esa inquietud, y que conste que no estoy en contra de la labor y es que la vez pasada casi me pegan ellas y espero que no lo hagan porque para mí las mujeres son lo más bendecido por Dios y ellas necesitan trabajo, pero si me preocupa que estén laborando, así como a Yorleny no la quieren acá también a ellas, y si le solicito con todo respeto que le entregue a doña Yorleny la Información porque hasta ahora veo que a un regidor le cierran la puerta de una oficina.

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Yo no sé cómo ella sabiendo tanto que sabe, diga que es prohibido y ella en su papeleta tenia a la señora Guillermina también dando bonos de vivienda, lo cual sabiendo que no se puede porque ella está también para servir al pueblo en esa parte, entonces me parece muy extraño porque ella habla de rectitud, también ella no puede hacer secuestro de los expedientes porque no son suyos para empezar, usted tiene que devolverlos y eso lo veremos, y lo siguiente es que a usted le molesto que aquí se le ayude a la gente, porque desde que vino don Alcides había una paz en este Concejo Municipal, lo puedo decir yo como vice presidenta municipal que estuve acá 5 meses, donde nosotros íbamos al comedor y comíamos todos juntos y ahora nadie va y todos comen en las oficinas por la situación de que usted abre cuando usted dice, cierra cuando usted dice, yo viendo las cosas desde acá, también creo que las cosas no deberían de ser así, todos somos seres humanos y necesitamos para eso se bajó esa cocina de allá arriba para que sirviera a los compañeros y lo cual no me parece a mí, y si le voy a decir que los expedientes tiene que devolvérmelo porque no son suyos para empezar, son míos los hice yo y es mi trabajo, y le voy a comunicar que no voy a salir y voy a trabajar aquí en la mesa del Concejo, y vamos a ver quién tiene el valor de venir a sacarme, no había venido porque andaba trabajando afuera con una señora que me llamo que tiene un problema de parálisis y quería una silla de ruedas y ya hoy estoy haciendo la gestión para ayudarla; con lo de CONAPAM yo no trabajaba, simplemente recibía papeles y se los pasaba a la compañera de arriba que es la secretaria suya, yo no manejo eso porque no estoy metida y usted tiene toda la razón, pero si le voy a decir que lo único que hacía era recoger documentación y se la pasaba en el expediente a la compañera que yo le ayudaba, no era que yo gestionaba absolutamente nada, pero usted está muy mal informada y debería informarse un poco mejor.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Yo me estoy basando en lo vos me estás diciendo, vos fuiste la que dijiste que te encargabas de los expedientes de los adultos mayores.

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Yo no me encargaba, yo los recibía.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



35

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Bueno de su boca fue que salió y yo nunca me he opuesto, más bien siempre he tratado de ayudarle a la gente y de ahí la señora Guillermina no tiene una oficina aquí, yo no tengo que ver nada con el actuar de ella en la calle porque esa es su vida, ella no está de regidora aquí y que yo sepa ya es ella, con la vida de Guillermina no me puedo meter, yo soy la administradora y por algo el pueblo nos eligió, está el Concejo Municipal y esta la administración y ustedes vera, yo por favor le pido a la secretaria que lo más pronto posible esta acta me la haga llegar para mandársela al Tribunal Supremo de Elecciones, yo no tengo ningún problema, yo salvo mi responsabilidad y que quede muy claro aquí, porque el día de mañana que se haga una investigación yo salvo mi responsabilidad porque por mi después del 2 de febrero se le brindara el servicio a la gente, pero antes yo no quiero verme involucrada en este tipo de cosas porque yo estoy metida en una papeleta, entonces yo salvo mi responsabilidad de lo que aquí suceda, y yo soy la administradora no soy la dueña, por algo es que soy administradora y desgraciadamente yo soy la que administro.

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Lamentablemente Sidney, me acuerdo en la oficina de arriba cuando usted me dijo a mi de la mala administración que se hace de dineros que no son de uso de uno, vea usted, lamentablemente no quería decir esto, pero vea en los problemas que se ha visto igual que yo.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: ¿Y que han demostrado?

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Han demostrado que usted aún no ha terminado su juicio.

La Señora Sidney Sanchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Me abstengo de hablar de eso, porque es de cuidado, yo me voy y si la señora Yorleny quiere referirse al caso pues refiérase y yo me voy.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Lastima que la señora intendenta no informo obre las muchachas que laboran acá.

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Ni paso los expedientes de los que nombro y el del abogado que dice que hay acá.

LA SEÑORA YORLENY ALFARO MENDOZA- SINDICA SUPLENTE OTORGA UN RECESO DE 5 MINUTOS.
SE REANUDA LA SESION.

17.-SE CONOCE OFICIO-DPT-ZMT-PAQ-18-14-01-2020 de fecha 15 de enero del 2020, Suscrito por: Lic. Albán Ugalde García-Encargado DPT-ZMT dirigido a Bernal Martínez González-Juez Penal de Cóbano. **ASUNTO:** "A efectos de cumplir

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



36

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 286-2020

15 DE ENERO 2020

con su Oficio No.07-JPENCOB-2020 de fecha 10 de enero del 2020, apporto fotocopia certificada del Expediente Administrativo No.708-92 de Eli Alberto Alpízar Trejos”.

18-.SE CONOCE OFICIO-DPT-ZMY-PAQ-17-14-01-2020 de fecha 15 de enero del 2020, Suscrito por Lic. Albán Ugalde García-Encargado DPT-ZMT dirigido a Hellen Segura López-Fiscal Auxiliar de Cóbano. **ASUNTO:** “A efecto de cumplir con su OFICIO No. FCOB-425-19 de fecha 23 de diciembre del 2019, apporto fotocopia certificada del expediente administrativo No.3451-06 de INVERSIONES SANTA ROSA”.

19-.SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 15 de enero del 2020, De: Sidney Sanchez Ordoñez-Intendente Municipal. **ASUNTO:** “Por este medio se adjunta oficio firmado digitalmente para lo que corresponda”.
SE CONSIGNA EN EL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



37

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Cedula jurídica: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL

Paquera, 15 de Enero de 2020

Señores

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Estimados señores:

Por este medio le informamos que el Comité Distrital de Deportes y Recreación de nuestro municipio se encuentra **INACTIVO**.

Dado lo anterior y según potestad indicada en el **REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICION Y DISCIPLINARIO JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES**, en su artículo 8 inciso 8.6 por este medio les indicamos que esta administración municipal será la encargada de la inscripción de los atletas de las diferentes disciplinas deportivas, con el fin de no afectar la participación de los deportistas de nuestra comunidad de Paquera.

Para lo cual autorizo en este acto a la funcionaria municipal **NATALIA ARROYO GARCIA** cédula de identidad 1-1422-683, correo electrónico narroyo@concejopaquera.go.cr teléfono 2641-0025, para que se le genere el usuario y contraseña correspondiente para efectuar el proceso de inscripción.

De antemano le agradezco su colaboración. Dejo mi correo electrónico intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr para atender notificaciones al respecto.

Atentamente,

SIDNEY
SANCHEZ
ORDOÑEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
SIDNEY SANCHEZ
ORDOÑEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.01.15
14:19:02 -06'00'

Sidney Sánchez Ordoñez
Intendente Municipal de Paquera

c.c. Archivo
Concejo Municipal de Paquera
Lic. Natalia Arroyo García

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



38

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 286-2020

15 DE ENERO 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE UNA ALTERACION DEL ORDEN DEL DIA PARA OTORGAR 30 MINUTOS MAS.
ES APROBADO CON CINCO VOTOS.

20.- SE CONOCE INFORME DE ZONA MARITIMA TERRESTRE de fecha 15 de enero del 2020, Suscrito por: Albán Ugalde García-Encargado ZMT. **ASUNTO:** INFORME DE INSPECCION DE CAMPO CONJUNTA. Al ser las 8:30 am de hoy miércoles 15 de enero de 2020, nos hicimos presentes en Playa “Los Vivos” del Sector de Pochote de Paquera.

(...)

SE CONSIGNA EN EL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



39

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 286-2020

15 DE ENERO 2020

Concejo Municipal Distrito Paquera

CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA- PUNTARENAS
Zona Marítimo Terrestre
Cedula jurídica: 3-007-339600
Telefax: 2641 0025 Telefax: 2641 0015

Señores
Concejo Municipal de Paquera
S. D.

Estimados Concejales de Distrito. Ante Ustedes en tiempo, forma y con el debido respeto, rendimos el presente Informe de Inspección de Campo Conjunta en Playa "Los Vivos" de Pochote de Paquera.

INFORME DE INSPECCION DE CAMPO CONJUNTA

Al ser las 8.30 am de hoy Miércoles 15 de Enero de 2020, nos hicimos presentes en Playa "Los Vivos" del Sector de Pochote de Paquera.

DEPARTAMENTO DE ZONA MARITIMA TERRESTRE

1)-Se procede a realizar esta inspección de campo con base en el Oficio N°: IMP-029-2020, emitida por la Intendencia Municipal en fecha 13 de Enero del 2020, por Acuerdo de la Sesión Ordinaria N°: 285-2020 celebrada el 2020 día Miércoles 08 de Enero de 2020, Artículo 6, Correspondencia, Inc. 4.1, para atender la solicitud de fechas: 07 de Enero de 2020, por parte de la señora: Lidia Hellen Segura López, en Representación de la Fiscalía de Cobano, indicando en su nota, lo siguiente: "Por este medio le solicito certificar cuales han sido las gestiones realizadas a la fecha esto en la construcción realizada en Paquera, en Playa Los Vivos, además indicar sobre el proceso administrativo para la demolición de las obras. Lo anterior se solicita en un plazo de OCHO DIAS. Lo anterior por así haberse ordenado dentro de la sumaria 19-000051-0611-PE contra COMPLEJO PLAYA LOS VIVOS, por CONSTRUCCION EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, en perjuicio de EL ESTADO".

15 / 01 / 2020
N: 22pm
SOT 286

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



40

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020



CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA- PUNTARENAS
Zona Marítimo Terrestre
Cedula jurídica: 3-007-339600
Telefax: 2641 0025 Telefax: 2641 0015



2)-Esta inspección de campo la realizó el suscrito LIC. ALBAN UGALDE GARCIA, Encargado del Departamento de la Zona Marítima Terrestre en asocio de los señores: CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS, Miembro de la Comisión de la Zona Marítima Terrestre de Paquera, Y EL ING. FREDDY ALBERTO MADRIGAL AVILA, Ingeniero Municipal de Paquera y en el sitio fuimos atendidos por los Señores: RON, NAYO, ORIO todos de apellido AKERSON, representantes del Complejo Turístico Playa Los Vivos.

3)-En el sitio no observamos construcción alguna que invada la zona pública de la Zona Marítima Terrestre Playa Los Vivos del Sector de Pocho-te, la cual esta demarcada con los mojones N° 6 a 9-IGN-1985,

4)-Las construcciones existentes del pequeño complejo turístico, están ubicadas dentro de la propiedad privada, del Partido de Puntarenas, matrícula: 00056910 del Plano Catastrado N°: P-750407-1988.

No habiendo mas asuntos que inspeccionar y notificar nos retiramos del lugar al ser las 10:30 AM.



LIC. ALBAN UGALDE GARCIA
ENCARGADO DPT-ZMT-PAQ

CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS
CONCEJAL MUNICIPAL-ZMT

ING. FREDDY A. MADRIGAL AVILA
DPT. ING. MUNICIPAL

Cc. Exp. Adm.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



41

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 286-2020

15 DE ENERO 2020

COMENTARIOS REALIZADOS:

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Seguro fue que ya la quitaron, porque yo fue hace un año, ¿se acuerda que yo traje es moción? Y nunca fue la Comisión de Zona Marítima a hacer la inspección y habían en la pura arena tiendas de campaña.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Hoy que se fue a hacer la inspección había como un mojón y le tomaron fotos y el cual ellos procedieron a quitar, en la foto viene donde está la madera que ellos utilizaron ahí.

21.- SE CONOCE OFICIO IMP-033-2020 de fecha 15 de enero del 2020, De: Sidney Sánchez Ordoñez-Intendente Municipal. ASUNTO: "Por este medio acudo a este cuerpo edil para informarles que desde el pasado 27 de diciembre por medio de correo electrónico se le solicito la Licenciada Lanath Malen Chacón Granados mediante oficio IMPD-004-2019, un informe detallado..."

(...)

SE CONSIGNA EN EL ACTA.

21.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS para su conocimiento y respuesta.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



42

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Cedula jurídica: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL



Paquera, 15 de Enero de 2020

Oficio IMP-033-2020

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA

Estimados señores:

Por este medio acudo a este cuerpo edil para informarles que desde el pasado 27 de diciembre por medio de correo electrónico se le solicitó a la Licenciada Lanath Chacón Malena Chacón Granados mediante oficio IMPD-004-2019, un informe detallado, sobre lo siguiente, SIN HABER OBTENIDO RESPUESTA ALGUNA:

Un informe detallado y amplio de los casos judiciales y/o administrativos que se encuentran pendientes de resolver o que exista alguna gestión que esta Administración o Concejo Municipal deba atender en los próximos días o meses; informe que contenga al menos: nombres, cédulas, número de expediente, tipo de caso, última gestión realizada, observaciones, recomendaciones, etcétera.

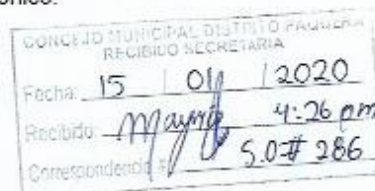
Dada la omisión de la señora Chacón Granados les solicito a ustedes como órgano colegiado que tomen un acuerdo para indicarle que responda a la mayor brevedad posible o mediante nota suscrita por el Presidente del Concejo, con el objetivo de proteger los intereses de nuestro municipio y evitar algún perjuicio en contra de la Hacienda Municipal.

Se adjunta oficio IMPD-004-2019 y envío de correo electrónico.

Atentamente,


Sidney Sánchez Ordoñez
Intendente Municipal

c.c. Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



43

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Cedula jurídica: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL

Paquera, 26 de Diciembre de 2019

Oficio IMPD-004-2019

Licda. Lanat Malena Chacón Granados
Asesora Legal Externa
Contratación número 2019CD-000017-01

Estimada señora:

Es un gusto saludarla y desearle éxito en sus labores profesionales. En mi condición de Representante Legal y facultades estipuladas en el artículo 17 del Código Municipal, así como los términos cartelarios de contratación de sus servicios profesionales, los principios de Eficacia y Buena Fe de la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa, y artículos 8, 9, 10, 12 y 15 de la Ley General de Control Interno y con fin primordial de proteger los intereses de nuestra institución, por este medio le solicito lo siguiente:

1. Un informe detallado y amplio de los casos judiciales y/o administrativos que se encuentran pendientes de resolver o que exista alguna gestión que esta Administración o Concejo Municipal deba atender en los próximos días o meses; informe que contenga al menos: nombres, cédulas, número de expediente, tipo de caso, última gestión realizada, observaciones, recomendaciones, etcétera.

De antemano le agradezco su colaboración. Dejo mi correo electrónico intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr para atender notificaciones al respecto.

Atentamente,

**SIDNEY
SANCHEZ
ORDÓÑEZ
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
SIDNEY SANCHEZ
ORDÓÑEZ (FIRMA)
Fecha: 2019.12.27
15:13:47 -06'00'

Sidney Sánchez Ordoñez
Intendente Municipal

c.c. Archivo
Concejo Municipal de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

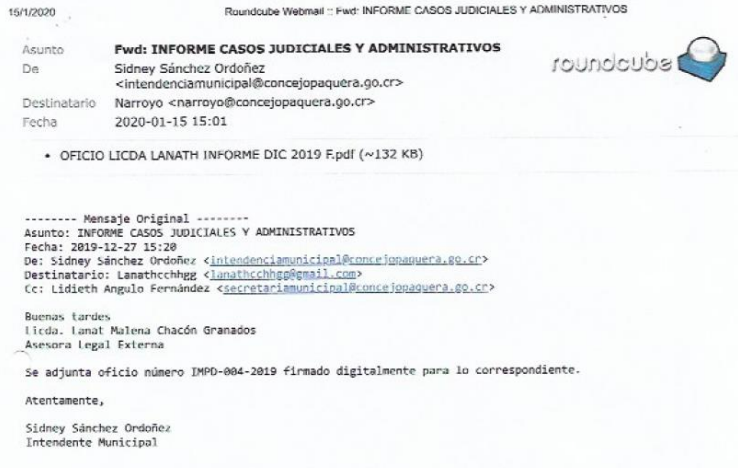


44

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 286-2020

15 DE ENERO 2020



COMENTARIOS REALIZADOS:

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: De verdad, talvez lo tomamos a vacilón pero me preocupa que estamos sesionando sin asesoría legal, vean muchachos, usted va a Puntarenas y hay 2 o 3 asesores legales, y aquí estamos así, yo el otro miércoles si no hay asesor legal me voy a ir para el Código Municipal y voy a para esto y voy a responsabilizar a la administración, vea lo que está pasando con Yorleny y lo que está pasando acá en el edificio y que quede en actas, señor presidente, les pido que investiguen la carencia y el daño que nos estamos haciendo nosotros sin asesoría legal, además le dimos tramite a que continuara, doña Teresa voto y votamos todos para que esta muchacha continuara, y me preocupa de verdad que no tengamos asesoría legal, vea ahorita, que la misma administración veto el darle seguimiento y que ella veto y paralizó el seguimiento, me preocupa y espero que investiguemos este caso porque una sesión más en la que no haya aquí asesoría legal le pido que levantemos el quórum y voy a investigar bien a profundo para hacer lo que se debe.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Es lamentable porque hubo gente que se rio en la antesala el día que yo dije y pedí la extensión del contrato de la licenciada y decían que por qué tan antes y es que aquí todo es lento y resulta que lo vetaron y nosotros ya revocamos ese veto, ahora con esto resulta que esta licenciada ya no labora aquí, imagínese si dentro de un año ella no labora aquí hay que ir a buscarla para que venga a dar un informe, desde el momento en el que esta señora entro lo pudo haber pedido o antes del 30 que ella aun laboraba aquí, ahora, la licenciada es del Concejo y ella no le extendió el plazo que nosotros solicitamos por el 50%, el ingeniero es el mismo caso y a él si le alargaron el contrato por mes y medio que es el 50% eso quiere decir que si hay algo personal y vea los problemas que tenemos, entonces le pido a ustedes compañeros que saquemos un acuerdo y no de que la contrate porque ya estaba contratada, sino de que se ejecuten los acuerdos que hemos tomado aquí, yo les pido nuevamente a que se ejecute el de la licenciada igual a como contrataron al

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



45

ACTA SESION ORDINARIA

15 DE ENERO 2020

N° 286-2020

ingeniero por el 50% y en las mismas circunstancias, y eso que la licenciada es del Concejo y no es administrativa, y por eso mucha gente se reía de que por qué tan antes, y por eso yo soy uno que apoya al señor Mellado, si el otro miércoles no esta la licenciada aquí o no hay abogado, no sesionamos.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Eso que nos pide la administración eso no podemos ejecutarlo, porque ya no es funcionaria y si le hacemos la solicitud posiblemente ella nos vaya a denunciar a nosotros y a la administración por pedirle algo y que ella ya no está laborando, entonces eso es muy delicado señor presidente, y yo no recuerdo si se lo había comentado a los compañeros o fue a Yorleny de que si no iba a haber asesoría legal entonces no sesionábamos porque en realidad lo que nos sirve lo echamos y lo que no pues no, si tomamos acuerdos de arreglo de carretera de San Rafael o póngale usted el que quiera ahí si los ejecuta, como me dijo aquel día de que nosotros habíamos tomados los acuerdos y todo el asunto pero este es un acuerdo que también estaba en firme y no lo ejecuta, entonces como es el arroz, me parece a mí y perdonen la expresión pero nos están agarrando a lo “mae” y la verdad es que a ninguno de nosotros nos gusta que nos agarren así y lástima que se fue porque esto yo ya lo traía contemplado para decírselo de frente pero yo me imagino que ella ya se debe de dar cuenta de lo que uno está hablando y no importa, pero ahí está el audio y que quede ahí y la verdad es así, tenemos que amarrarnos los pantalones porque el pellejo de nosotros es el que está en la palestra no el de ella, porque nosotros somos los que aprobamos, pero si ejecuta los arreglos de carretera y esas cosas, pero lo que nos compete a nosotros que, estamos detrás del árbol con esta señor y lástima que se fue.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Algo que a mí me preocupa es que hay varios casos pendientes y es preocupante, entonces me gustaría que ahorita salváramos nuestro voto de lo que pase acá compete administrativamente, porque nosotros hicimos esto desde el año pasado para prevenir esto porque si nos meten un recurso de amparar y es contra el Concejo Municipal, entonces desde ya les digo que salvo mi voto y tomemos un acuerdo en el que responsabilicemos a la administración.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Igual a como se los dije antes, ese asunto de los juegos nacionales va a traer consecuencias.

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Yo estoy de acuerdo con lo que dicen los compañeros, como también se está ejecutando la contratación de un abogado que no pasado por acá, en recursos humanos saben que después de cierta cantidad de dinero tiene que pasar por acá, y como ella habla del abogado si nosotros no lo conocemos, ella no ha pasado el documento o las 3 licitaciones para nombrarlo, realmente les voy a decir que yo veo que aquí pasan las cosas y todo mundo se calla, aquí estamos para el pueblo y por el pueblo no para quedarnos callados, y en eso estamos muy mal y después son las consecuencias, si a ella se le dice que no se puede y votan los regidores no se puede y salado alcalde, entonces como es posible que aquí nosotros no podemos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



46

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

hacer los mismo, manda que nos dejemos de que quiera ella gobernar a como se le da la gana y no es así, ella también se debe a un Concejo Municipal, no es que como es la administradora puede hacer lo que se le da la gana, y vea los casos que están pasando y las situaciones que vienen pasando, y todos lo que están se están investigando, no seamos carne de perros porque nos va a ir mal, así que esa es la parte que a mí me preocupa.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Bueno, a mí la única duda que me genera a mí es el oficio este es la fecha en que fue presentado, porque por lo menos a nivel de Concejo se había tomado el acuerdo de cerrar el 20 y la licenciada estaba dando apoyo legal pero nosotros no sesionamos en esos días, lo que si rescato yo es que si es importante saber en qué pautas se está.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Es que ella entro el 15 o no sé, ¿Qué era lo primero que tenía que hacer? Pedir un informe, tanto Alcides como a ella.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Ella había dicho en la sesión antepasada que ella había pedido informes cuando aún estaban laborando a Alcides a Lanath y a Miguel y no me acuerdo a quien más.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Pero hay que pedir copia de eso y la fecha.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Es que esto es del 26 de diciembre.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Y recuerden que ya habíamos acordado que cerrábamos el 20 Teresa.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Ella había dicho aquí que había pedido un informe a varios como Miguel, Lanath y Alcides y que ninguno le había dado el informe para ver cómo iban las gestiones, ella lo dijo en diciembre en una acta.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Pero hay que ver la fecha, porque recuerde que ella no estuvo ni el 20.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Ella para sesión del 18 tuvo que haber estado.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Imagínese que ahorita no tenemos asesoría legal y tenemos que hacer eso, yo lo digo, por falta de asesoría y conocimiento no lo hago.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



47

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Es que aquí dice que el 26 ella le pidió a Lanath eso, pero ya habíamos quedado de hacerlo hasta el 20.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Hay un pero, el Concejo tomo el acuerdo de cerrar el 20 y ella es del Concejo, o sea que ella quedaba hasta ahí.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: O sea que si se le pide un informe aunque no labore ella no lo puede dar.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: ¿Sabe por qué pasa eso doña Teresa?

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Por falta de asesoría legal.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Que quede en actas por la señor Teresa, ella mismo lo está diciendo ¿por falta de que doña Teresa?

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: De un asesor legal.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Es que ella dice que por favor un acuerdo e indicarle a la mayor brevedad posible.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Y yo salvo mi voto señor presidente, que todo esto le corresponda a la parte administrativa y yo digo que aquí digamos los 5 que si van a meter un recurso de amparo que eso es meramente administrativo por carecer de lo que dijo la señora Teresa.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Pero que cuesta que den ese informe.

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Ella ya no está laborando para acá, y puede poner una denuncia en contra de nosotros.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Pero se le pidió cuando aun estaba laborando.

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: No, ya se había salido el 20 y no se podía, más bien nosotros vinimos a sesionar una más.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Es que sinceramente yo tengo una duda de que no puedo votar nada de esto porque

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



48

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

primero, el 20 se cerraba pero ella laboraba hasta el 30, entonces yo no sé qué puede más, como son servicios profesionales llega hasta eso o hasta la fecha.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: ¿para quién fue contratada ella? Para el Concejo Y ¿Cuándo sesiono el Concejo la última?

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: El 20, y eso esta hasta el 26.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Yo estoy de acuerdo con lo que dice doña Teresa, por falta de asesoría legal no podeos tomar eso.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Pero es que también tenemos que tomar en cuenta que hay que llevar un trámite.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Señor presidente, lo que podemos hacer es mandarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos y hasta que haya lo vemos, o no sé si usted quiere tomar el acuerdo pero yo no voy a respaldar eso.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Es que digamos, esa es la duda que tengo porque no puedo tomar un acuerdo en base a eso porque necesito a alguien que me asesore en ese sentido, porque la nota esta enviada el 26, la muchacha esta nombrada hasta el 30 por servicios profesionales pero hay un acuerdo de cierre de oficinas.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Y ella invita a 4 personas, al señor Contador, al proveedor y dos más, ella en ningún momento dice la asesoría legal o talvez estoy equivocado.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Lo que si se necesita es ver si hay pendientes legales.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: ¿Pero que hizo ella? En lugar de llegar y pedir eso lo que hizo fue vetar.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Que difícil este situación de verdad, porque lo primero que tenía que haber hecho era pedir un informe, usted es administrador, talvez yo no sé nada de administración pero cuando usted llega a un puesto lo primero que tiene que hacer es pedir información de que es lo que tiene pendiente, pero la verdad es que la administración vino con los tacos de frente y de una vez vino y veto, entonces de parte mía lo que le puedo decir es que lo enviemos a la comisión de asuntos jurídicos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



49

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Acabo de hablar con un abogado y dice que ella es la administración y tenía derecho a pedírselo y dárselo.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Resulta que el abogado no trabaja aquí, puede ser personal suyo pero no trabaja aquí ¿o es de la administración?

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Podemos pedir el número de teléfono del de la administración.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: ¿Ya tiene?

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: ¿Y por qué no lo trajo aquí?

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Ella lo dijo desde la vez pasada, pasó un informe.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Paso un informe pero aquí tiene que pasar por el Concejo todas las contrataciones mayores a un millón de colones.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Ustedes no escuchan verdad, según yo tengo Alzheimer y veo que no, la intendenta dijo que mientras se contrataban un abogado iba a estar con un abogado a honoren.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Tiene que pasar por la juramentación.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Ella dijo eso, además es la administración el que lo juramenta no somos nosotros.

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Pero tiene que dar la información aquí.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Teresa vea, ahora que usted le consulto al abogado o a quien le haya consultado, hágale la misma pregunta, que si la administración tiene un asesor juramentado a honoren entonces que cual es el procedimiento, a como juramenta una junta de educación o un comité tiene que pasar por el Concejo Municipal.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: El abogado dice que lo puede juramentar en la oficina de ella.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



50

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Y el acta tiene que traerla.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Dice que no, solo si es la secretaria o el auditor nada más.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Mi recomendación como parte de este Concejo Municipal, les recomienda que por falta de conocimiento y asesoría legal no le podemos responder esa nota, no vamos a estar peleando, por carecer y la misma doña Teresa lo dijo y quedo en actas de que por falta de asesoría legal no podemos tomar el acuerdo.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Lo que no sabemos es siesta en tiempo y forma, obviamente si se necesita saber de los pendientes legales.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Es algo que urge.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Pero ¿por qué no se presentó la nota el 16 de diciembre?

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Yo poniéndome en los zapatos de ella que vengo llegando y en tanto enredo y tanta cosa y nada pido él informa a cada uno.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Pero entonces aquí debió de haber dicho 16 de diciembre del 2019, esta nota si está bien, la duda mía son los plazos.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Yo lo digo porque yo sé que ella lo pasó antes.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Pero entonces ¿por qué dice 26 y está firmada el 27?

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Déjeme llamarla para que baje.

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: No, ya se fue.

El Señor Eduardo González Sanchez-Presidente Municipal: Entonces vamos a consultar a un asesor o alguien que nos ayude. ¿Va a votar?

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Es que es algo que urge tenerlo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



51

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 286-2020

15 DE ENERO 2020

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Diay si, se va a mandar a la comisión de jurídicos porque hay que analizar y buscar a la señora. Es que para eso les estoy pidiendo a ustedes compañeros, que saquemos el acuerdo donde la señor intendenta ejecute los acuerdos que hemos tomado antes cuando rechazamos el veto y que le notifique a la licenciada que vuelva a sus labores como corresponde.

22-. SE CONOCE CARTA de fecha 15 de enero del 2020, Suscrita por: Martin Veliz. **ASUNTO:** "Les remitimos formalmente nuestra solicitud de documento de deliberación POR NO INTERES O NO CONVOCATORIA para los siguientes atletas participen en la disciplina de Futbol Masculino con el Distrito de Paquera en las próximas eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales 2020".
SE CONSIGNA EN EL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



52

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

Paquera 09 de Enero de 2020



Para Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas
De: Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Fecha	15	01	2020
Recibido	Mayer 5:05 pm		
Correspondencia	S.O # 286		

Estimados señores

Saludos Cordiales deseándoles un año 2020 de muchos éxitos en su gestión, les remitimos formalmente nuestra solicitud de documento de liberación POR NO INTERES o NO CONVOCATORIA para que los siguientes atletas participen en la disciplina de Futbol Masculino con el Distrito de Paquera en los próximas eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales 2020.

Daniel Azofeifa Cruz	604820627
Abraham Grima González	604850319

Basados en el Reglamento General de Competición y Disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales DE LA PARTICIPACION E INSCRIPCION DE ATLETAS, art 17 inciso C.

Ambos atletas han manifestado su interés de participar en esta disciplina ya que en años anteriores han participado en Tenis mesa con su respectivo Comité.

Sin mas que agregar y esperando su atención se despide

Sidney Sánchez Ordoñez
Intendente, Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



53

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

Presupuesto Juegos Nacionales 2020

Futbol Masculino Paquera

Encargado: José Bermúdez Chavarria, Joshua Villalobos Sancho, Martin Veliz Arcia

5 Balones Futbol # 5 Pionner que serian para entrenar y partidos de la Eliminatoria

22 pares de medias negras largas

2 cofales grandes

2 lidocaina (Anestesia Local)

Pasajes de ferry y Alimentación para Eliminatoria en los partidos de visita

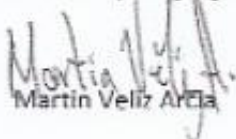
Compra de Pintura para marcaje de la cancha cuando seamos Locales

Pagos de Arbitrajes cuando nos corresponde ser locales

Uniforme de presentación (Camisa y Pantalóneta)

Transporte a la Eliminatoria depende del grupo en que nos corresponda competir

Sin mas que agregar se despide atentamente.


Martin Veliz Arcia

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



54

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 29 de Noviembre del 2019
OFICIO-IMP-503-2019

Señores:

Departamento de Competición Deportiva.
ICODER, SAN JOSE

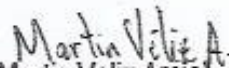
Estimados señores:

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus labores cotidianas y profesionales.

Sirva la presente para comunicarles nuestro deseo de participar de parte del CDDR PAQUERA en la disciplina de Fútbol Masculino.

Sin mas que agregar y esperando su atención, se despide:


Alcides González Ordoñez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera


Martin Veliz Arcia
Representante CDDR Paquera

Cc. Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



55

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

Paquera 15 de Enero 2020

Señores

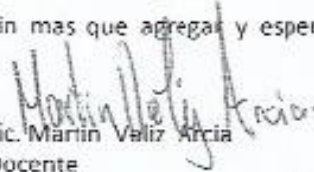
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus labores cotidianas y profesionales.

Sirva la presente para manifestarles como ciudadano de este pueblo y en aras de una participación de la juventud paquereña en las próximas eliminatorias para Juegos Deportivos Nacionales les solicito de la manera más respetuosa darme la autorización para tener a cargo el equipo de futbol masculino que representara a nuestro distrito en estas eliminatorias y aprobar el presupuesto para llevar a cabo estas eliminatorias que para su conocimiento se realizan NO CON EL FIN DE DESPERDICIA LOS DINEROS COMO SE HA COMENTADO EN ANTERIORES PARTICIPACIONES Y POR PERSONAS AJENAS A ESTE CONCEJO, SINO CON EL FIN DE TENER REPRESENTACION DIGNA EN ESTAS ELIMINATORIAS Y SEGUIR DANDO UN BUEN EJEMPLO COMO UN CONCEJO DE DISTRITO QUE HASTA EL DIA DE HOY HA TRABAJADO CON TRANSPARENCIA, ORDEN, APARTE DE QUE CON ESTA OPORTUNIDAD QUE SE LE DA A LA JUVENTUD SE PUEDEN ALEJAR A ESTOS MUCHACHOS DE VICIOS Y USTEDES SABEN DE LA PROBLEMÁTICA EN QUE HOY SE ENCUENTRA NUESTRA COMUNIDAD.

ES POR ESO QUE LES INVITO A QUE SIGAMOS TRABAJANDO DE LA MANERA QUE AL DIA DE HOY LO HEMOS HECHO LUCHANDO CONTRA TODOS LOS OBSTACULOS Y SOBRE TODO CONVENCIDO DE LO QUE HEMOS LOGRADO, LES SOLICITO SU APROBACION PARA LLEVAR ADELANTE ESTE PROYECTO QUE SE QUE SE VA LLEGAR MUY LEJOS Y VEREMOS BUENOS RESULTADOS A FUTURO Y DEJANDO UNA BUENA ENSEÑANZA A LOS QUE VENGAN DESPUES DE NOSOTROS QUE CON HUMILDAD Y PERSEVERANCIA LAS COSAS SE PUEDEN LOGRAR.

Sin mas que agregar y esperando su aprobación se despide muy atentamente


Lic. Martin Valiz Arcia
Docente

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



56

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

Señores

Representantes de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación

Estimados señores, reciban un cordial saludo de parte del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y a la vez se les informa que el Consejo Nacional de Deporte y Recreación a partir de este momento convoca a los Comités Cantonales a participar en los XXXIX Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2020.

“El Consejo Nacional de Deporte y Recreación, según acuerdo tomado en su sesión extraordinaria N° 1107 -2019 del 07 de noviembre del dos mil diecinueve, acuerdo N°02, convoca a todas las agrupaciones deportivas de Costa Rica, a participar en los XXXIX Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2020, cuya etapa final se celebrará en los cantones de San José, Alajuela, Santa Ana, Pococí, Curridabat, Desamparados y Cartago del 27 de junio al 11 de julio del 2020, iniciándose el proceso de preparación a partir de la Convocatoria Nacional Oficial.” Acuerdo Firme.

Todos los documentos de la Convocatoria están publicados en nuestro portal institucional, www.icoder.go.cr, y pueden descargarlos específicamente en los correspondientes enlaces:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



57

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

23.-SE CONOCE CARTA de fecha 15 de enero del 2020, Suscrita por: Minor Mora Sanchez y Francisco Jiménez Valverde. **ASUNTO:** “La Asociación de Desarrollo Integral de Rio Grande, Cedula jurídica: 3-002-649275, les solicita permiso para que Coopeguanacaste instale la corriente eléctrica en Playa Pájaros para la actividad que se llevara a cabo el día sábado 18 y domingo 19 de enero del presente año para realizar cabalgata y desfile de boyeros respectivamente”.

24.-SE CONOCE DOCUMENTACION de fecha 15 de enero del 2020, Enviados por la Asociación Desarrollo Integral de Rio Grande. **ASUNTO:** Permisos Turno con Novillada Rio Grande.

COMENTARIOS REALIZADOS:

El señor Francisco Jiménez Valverde-Concejal Suplente: El del Ministerio de Salud ya está aprobado, solo que el doctor no llevo a firmar hoy, entonces el Ministerio de Salud puso un mensaje para que tomaran un acuerdo condicionado y que ellos lo enviaban mañana.

ARTÍCULO N° 7. MOCIONES.(NO HAY)

ARTÍCULO N° 8.- ASUNTOS VARIOS.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Me parece a mí que deberíamos de tomar un acuerdo donde la señora secretaria adjunte el viernes los documentos y que por ende que se le pague el viernes porque tiene que pagar la universidad y usted estudia, yo estudio y los que hemos estudiado sabemos que eso es difícil.

La Señora Yadira Castro Hernández-Concejal Suplente: .Ella dijo que no se le había pagado a nadie.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Si pero era porque la nómina estaba mala, lástima que no nos dio tiempo porque esta nombrado el señor William a tiempo completo en una plaza de la ZMT donde no hay presupuesto, solo para un 20%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



58

ACTA SESION ORDINARIA

N° 286-2020

15 DE ENERO 2020

ARTÍCULO N° 9.- ACUERDOS.

INCISO A- SE ACUERDA: Convocar a Sesión Extraordinaria para el día lunes 20 de enero del 2020, al ser la 1pm en la Sala de Sesiones del Concejo. Con el fin de ver Asuntos Varios, Mociones e informes presentados por el señor Contador Miguel Alguera, al cual se le solicita su presencia en la Sesión.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

INCISO B- SE ACUERDA: Nombrar a la señora Yorleny Alfaro Mendoza para ser fiscal en las Fiestas de Rio Grande, que se realizarán los días 16, 17, 18 y 19 de Enero del 2020.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

INCISO C- SE ACUERDA: Aprobar el permiso condicionado para realizar las Fiestas de Rio Grande a los señores de la Asociación Desarrollo Integral de Rio Grande, con la condición de presentar el documento faltante en los próximos días.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

INCISO D- SE ACUERDA: Aprobar el permiso para que la COOPEGUANACASTE haga la instalación correspondiente para colocar la iluminación en el sector seleccionado por la Asociación Desarrollo Integral de Rio Grande para las Fiestas.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

INCISO E- SE ACUERDA: Recomendar a la Administración realizar el pago del salario de la Secretaria del Concejo a.i, correspondiente del 23 de Diciembre a la fecha actual, una vez que ella presente los documentos solicitados por el señor Justin Carvajal-Encargado de Proveeduría.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las diecinueve horas y treinta minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Mayira Rivera Castro
Secretaria del Concejo a.i.

Laf.